

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 8705.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

Miércoles 11 de Agosto de 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

Seccion editorial.

EL FIN DE LOS CALAVERAS.

Me alegro de no tener en la memoria el artículo del famoso Larra sobre los calaveras; pues si lo recordase probablemente me arredraría el asunto, y cohibido por la certeza evidente de mi inferioridad, tendría que buscar otro campo donde explayarme; lo cual me haría emprender una fatigosa peregrinacion al través de todas las cosas del mundo, hasta dar con una de aquellas pocas asequibles á mi difícil humor y menguada inteligencia.

Ya pues que incurro en la falta de haber olvidado una de las lecciones del maestro (falta verdaderamente grave en un articulista español) sirvame de circunstancia atenuante el confesarla, y de pie para mi artículo ese mismo olvido, y si por acaso plagio, á lo menos no podré echarme en cara haciéndolo sin saberlo, y hasta de preámbulo y digamos con el ángel: allá va eso.

Nunca he sido escudriñador de vidas ajenas: me digo á mí mismo, ya que solo á mí me importa; pero me ha llamado á veces la atencion ver á un hombre de mas de medio siglo, sano de cuerpo, coloradote y rollizo, de hábitos pacíficos, sin hacer ni contener cosa alguna contraria á la moral, las buenas costumbres y la religion de nuestros padres; y me han dicho: ¿ve Vd. á ese hombre? pues ha sido lo mas calavera que pueda imaginarse.

Recorriese la sorpresa que tamaña noticia me ha causado, y entonces, para comprobar si eran ciertos los pocos datos fisiológicos que he podido arrebatar del gran banquete científico, me he puesto á la mira del individuo y sus antecedentes. Por fortuna mia siempre ha resultado falsa la noticia.

¿Por qué me habian dicho á mí que aquel hombre habia sido muy calavera? ¿Qué habia hecho aquel pacífico gordiflon en los años que precedieron á su obesidad y calvicie?

He aquí lo que supe: Su padre era agricultor, y él no tenia vocacion para ello. Y porque el padre se empeñó en hacerle labrar los campos, contra todas sus inclinaciones y la aptitud de su inteligencia, se dijo por primera vez que era un calavera.

Abandonó el chico la casa paterna, sin llevarse como el hijo pródigo su legitima, y se fué á la capital decidido á ganarse el sustento.

Pero como no era avecilla del cielo, sino hijo del pecador Adam, no podia vivir del tan fructífero como insuficiente grano que suele desperdiciarse al umbral de los almacenes de cereales; por cuya razon antes de poder vivir de su trabajo padeció hambre, sed, desondez y malas tentaciones, y alguna que otra indigestion de inesperados atracones de pan con lágrimas.

Durante este periodo hubo de verle roto y pálido por la ciudad, algun acomodado marchante de su tierra, el cual evitó muy prudentemente todo contacto y conversacion con él, y al llegar al pueblo dijo que lo habia visto hecho un perdido por las calles y que «era un calavera.»

Nuestro hombre entre tanto buscó, revolvió, afeitó extremos los sábados, hizo de apuntador los domingos, acompañó chicos á paseo los jueves, se hizo amanuense de un abogado, y llegó á extrañar cocido todos los dias con tanta exactitud de su mente como agradecimiento de su estómago.

Ya por aquella época andaba aseado, y tomaba su café los dias fastos, y la gente de su pueblo que le veia iba diciendo que andaba hecho un brazo de mar, que no se quitaba el puro de la boca, que era un estafermo de café y que tendría un mal fin porque «era un calavera.»

Ello es que el calumniado mortal pudo al fin matricularse; apenas terminó la filosofia dió lecciones de repaso, hizo lo mismo con sus estudios de derecho, se caso, juntó algun dinero, quiso descansar, se volvió á su pueblo donde juega al dominó, lee la «Gaceta» y hace trampas para lobos, y le enseñan á todos los ferasteros diciéndoles al oído: ¿ve V. á ese hombre? pues ha sido lo mas calavera que puede imaginarse.

Toda la prosa anterior viene al tanto de que en este mundo, que no me atrevo á calificar, si bien es verdad que hay calaveras, se aplica ese dictado á muchas personas que no lo son, ni lo han sido, ni pueden serlo.

Calavera es el hombre sin juicio; pero hay personas de poco ó ningun juicio, que porque no están en edad de tenerlo, no son tales calaveras.

Daréisme un mozo de instintos belicosos, que aprende con facilidad los caminos y atajos, que se entusiasma con el redoble «del parche sonoro;» que resiste bien las noches á la intemperie y no resiste una leccion de Fuero Juzgo. Le enseñaremos á la universidad y él se desviará hacia las pedreas; romperá los libros; malgastará las matriculas en aprender el florete y direis: «es un calavera y tendrá un mal fin.» No señor: la naturaleza os ha dado un militar hecho y derecho y vosotros os empeñais en convertirle en rábula, y lo que conseguireis es que el chico se enganchará de soldado y se distinguirá y vivirá en paz consigo mismo cuando esté guerreando, y habrá vivido gloriosamente sirviendo á su patria y gloriosamente puede morir tambien, si no acaba sus dias en una sedentaria comandancia de armas, tranquilo como el estanquero y el escribano.

Todos hemos oido tachar de calaveras y augurar un mal fin á ciertos jóvenes solo porque llevaban el sombrero muy ladeado, silbaban á los toreros y comian una vez á

mes judias con lomo en la fonda. Se decía de ellos lo que podria decirse del hombre mas temible; las madres apartaban de ellos á sus hijas (sacrificio imponderable); los catedráticos les miraban de reojo, y las amas de huéspedes no dejaban nunca de decirles al verles salir de casa: «¡Ay don Fulanito, qué vida, qué vida lleva V. y qué poco juicio ó tiene!»

Y la mayor parte de aquellos excelentes chicos han acabado por ser modelos de probidad en la bolsa y médicos de noche y hasta los hay que á esto han añadido el glorioso timbre de una medalla.

Tal es el fin de la mayor parte de los llamados calaveras, calificacion que generalmente se suele aplicar á los que tienen la sangre viva cuando es condicion de su edad la viveza de la sangre.

Pero el mundo es terco en sus juicios, y todos los que han augurado un mal fin á cualquiera de los mozos á que me he referido, creen que ha sucedido poco menos que un milagro cuando le ven reposado y sesudo manejar con prudencia sus caudales, educar una familia y granjearse el respeto de sus semejantes. Se figuran que dentro de aquel individuo se ha verificado una revolucion extraordinaria y no ha habido tal cosa; sino que todo ha sucedido como debia suceder.

El fin de esos supuestos calaveras es el mas lógico y natural; pero... ahí está el quid: en llegando á generalizarse una mania, una supersticion, un error cualquiera, no pidais lógicas á la generalidad, que discurre siempre sometida á una preocupacion igual ó semejante á la que es causa de su admiracion al verse burlada por el fin de los calaveras.

Jaditel.

Seccion oficial.

Por Boletín oficial extraordinario se publicó ayer en esta capital el parte telegráfico siguiente.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía, en telegrama recibido á las ocho de la mañana, dice al Sr. Brigadier Gobernador militar lo siguiente:

«La Mancha y la provincia de Leon se hallan limpias de facciosos; la partida mandada por Polo se ha disuelto en los montes de Toledo.

Dos partidas que aparecieron en Sorria se han acogido al indulto presentándose con armas y municiones.

El cabecilla Balanzategui fué pasado por las armas en Valcovedo.

Tranquilidad completa en toda la Península.

Lo que he acordado publicar para que llegue á noticia de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 40 de Agosto de 1869.—El Gobernador, El D. de Hornachuelos.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Don Juan de Aldana y Carvajal, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado y Escribanía del infrascripto penden autos de concurso de don Manuel Sarmiento en los cuales he proveído auto mandando proceder al nombramiento de síndicos con cuyo objeto se convoque á junta general á todos sus acreedores y he señalado para que se celebre el dia cuatro de Setiembre próximo á las diez de la mañana en las casas audiencia de este Juzgado. Dado en Córdoba á nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—J. de Aldana.—El Escribano, Angel Osuna Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Las noticias que recibimos de la Habana por la vía de Nueva-York, dicen que el 7 de julio atacó el jefe del batallon de San Quintín con fuerzas de su columna en combinacion con las del comandante militar de Moron un campamento atrincherado que los insurrectos tenían en Naranjo, tomándolo despues de un riguroso ataque á la bayoneta de la fuerza de San Quintín, dispersándolos y destruyéndoles las trincheras, cuarteles y demás que tenían construidos.

Nuestras bajas consistieron en un muerto, dos heridos y un contuso, todos del expresado batallon; no pudiendo fijar las del enemigo, por no permitirlo la espesura y condiciones de aquel monte, sin embargo de que se le vieron retirar algunos al internarlos.

En el mismo dia el señor coronel del batallon de voluntarios del Orden, con su columna, en union con la del teniente coronel de Baza, atacó otro campamento que los insurrectos tenían próximo á Sipiabo, y tomada la primera trinchera por fuerza del Orden y voluntarios del Jumento, huyó el enemigo sin defender otras doce que además tenía construidas en el camino, las cuales se destruyeron, abandonando del mismo modo el campamento, que tenia circunvalado por variz obras, que fué igualmente destruido. Nuestras tropas tuvieron dos heridos, haciéndose á los insurrectos tres muertos, suponiendo mayor número por facilitar el retirarlos la escabrosidad de aquel terreno.

El comandante jefe de la columna de operaciones de Neiba; participa tambien haber tomado un campamento que existia á tres leguas y media de Pedro Barba, despues de perseguir la avanzada del enemigo; y aunque abandonado en aquel momento, calcula que lo habrian ocupado unos 120 hombres. Encontró en él tres armas,

igual número de caballos, viandas y abundante carne, con once barracas que inutilizó.

Se confirma el embargo de los bienes de los Sres. Ardama, padre é hijo, y de los del Sr. Bachiller y Morales.

El capitan general ha enviado á España á D. José Antonio Echevarría, apoderado general de los Aldamas y director-administrador del ferro carril de Villanueva.

De Cienfuegos escriben manifestando que disminuye el número de rebeldes en las inmediaciones de Arimao, uno de los puntos en que los insurrectos se han mostrado mas tenaces sin presentarse no obstante á cuerpo descubierto y cediendo siempre el campo á un destacamento de Simancas mandado por el bizarro capitan D. Antonio Daban y Ramirez que ni un momento cesa en la persecucion de los rebeldes.

El 18 del pasado junio se hicieron fuertes 150 de estos en el sitio llamado del Mirador, cerca de San Narciso, pero á las pocas descargas el mencionado capitan mandó una carga á la bayoneta, y nuestros bravos cazadores hicieron á los insurrectos siete muertos, poniéndoles en desordenada fuga y mereciendo una vez mas los plácemes y felicitaciones de todos los fieles cubanos.

Hemos visto una carta de Fraga en la que se dan estensos pormenores del robo efectuado por cinco ladrones en la casa de D. Pablo Vera, rico propietario de aquella poblacion.

La guardia Civil, que anticipadamente habia tenido noticia del propósito de esta cuadrilla de facciosos, se habia apostado en la casa, y al darles la voz de ¡alto! dispararon sobre ellos. Los guardias á su vez contestaron con una descarga, de la que resultó uno muerto y otro herido, pudiendo escapar los otros tres restantes, si bien dejando el dinero que habian robado.

Acto continuo se constituyó en la casa del Sr. Vera el juez de primera instancia D. Félix Coll y Moncasi, empezando á instruir las primeras diligencias, y merced á las acertadas disposiciones que dictó y que fueron admirablemente secundadas por los voluntarios de la Libertad á las seis horas estaban ya en su poder los tres ladrones que antes habian conseguido escapar.

De las primeras declaraciones que hicieron estos, prestó un nuevo servicio el señor juez descubriendo una fabrica de moneda con todos los troqueles y demás útiles que fueron ocupados por el juzgado.

Dice un periódico que el señor marqués de San Felices ha fallecido en Zamárraga; el cadáver de dicho señor será conducido á Madrid, para lo cual su familia ha solicitado el oportuno permiso.

(420)

—En marcha, no hay tiempo que perder.—gritó el que parecia mandar á los demás.

Ellen, á pesar de su valor, empieza á inquietarse un poco.

—¿Qué quieren hacer de mí?—se preguntó.

Volieron á galopar una hora todavía; despues sonó un nuevo silbido y otros tres ginetes vinieron á aumentar la escolta de Ellen. Esta sentía que se la herizaban los cabellos y que un sudor frio empezaba á correr por su frente. La noche se oscurecia cada vez más y la brisa del mar empezaba á azotarla el rostro. Poco despues, el camino hizo un recodo, abandonando bruscamente la orilla del bosque y dirigiéndose hacia los peñascos que dominan el mar. Otros ginetes esperaban en aquel recodo, y la escolta de Ellen se componia ahora de doce hombres, todos enmascarados, muchos despues de pronunciar la contraseña. Ellen empezaba á arrepentirse de no haber permanecido á berdo del Favorier.

(421)

De pronto se oyó á lo lejos el galop de un caballo, cuando se acercaban á las rocas.

—¿Quién sabe?—pensó ella,—quizás sea Roger.

Pero al mismo tiempo, los gitanos apresuraron el paso y uno de ellos dió un vigoroso latigazo al poney de Ellen. La brisa cada vez mas fuerte anunciaba la proximidad del mar.

Era una cosa fantástica y siniestra aquella cabalgata que galopaba sin pronunciar una sola palabra, rodeando á una mujer á quien conducian á un lugar desconocido y que esperaba un destino terrible y misterioso. Por último resonó otro silbido y toda la escolta se internó por una senda abierta en la roca y que bajaba hasta el mar por tortuosas rampas.

La gitana sentía que se apoderaba de ella poco á poco una vertiginosa locura. El frio la habia producido una especie de atetargamiento, y por un momento creyó soñar que una legion de diablos la arrastraba hacia una de las bocas del infierno.

(422)

Y la arrastró bruscamente: poco tardó ella en reconocer de dónde provenia aquel rojizo resplandor, que parecia ser el fin de su carrera. Produciólo una hoguera encendida á la entrada de una gruta abierta en la roca. Un hombre, cubierto con una máscara como los demás, pero de hercúlea estatura, cuidaba de aquel fuego. Ellen reconoció á Sanson el gigante.

—Venid, dijo el gitano,—el presidente está ya en su asiento.

Antes de atravesar el umbral de la gruta Ellen volvió la cabeza. Los gitanos marchaban detrás de ella.

—¡Dios mío!—murmuró sintiendo que sus fuerzas la abandonaban,—¿irán á matarme?

—Eh, eh,—dijo irónicamente el gigante,—creo que la chiquilla se va á poner mala.

Y la cogió en sus brazos, la levantó del suelo como á una muñeca y la dijo con siniestra sonrisa.

—¡Ven acá, hermosa mía!

La gruta era espaciosa y estaba cu-

(417)

Uno de los enmascarados, silenciosos hasta entonces como espectros, tomó la palabra:

—¿Suob,—dijo dirigiéndose al que tenia los caballos y que llevaba como él una careta,—tienes ordenes?

—Sí,—contestó el gitano.—Encontraremos hermanos en el camino.

Ellen empezaba á sentirse inquieta.

—¿Supongo,—dijo,—que volveremos á Londres?

Ella sintió que reian bajo sus máscaras y murmuró con despecho:

—¡Me han engañado!

—Ellen,—dijo entonces el que la habia cogido del brazo,—aquí estamos tres hombres resueltos, y tenemos orden de mataros si os tratáis de escapar.

—¿Qué mas?—preguntó ella desdefosamente.

—Así, pues,—añadió aquel hombre,—podríamos muy bien ataros y atravesaros como un costal sobre la silla; pero preferimos que montéis á caballo y marchéis entre nosotros.

—Os agradezco la atencion.

El Sr. D. Eduardo Aquerino ha presentado ya sus credenciales al rey de Bélgica, que lo recibió de un modo sumamente lisonjero, conversando con él largamente después del acto oficial...

Los navieros catalanes han protestado contra el nuevo arancel.

Los batallones de cazadores serán las primeras fuerzas del ejército a que se entregará el nuevo armamento. El que usan en la actualidad será transformado por el sistema Berdan con destino a los regimientos de línea.

El almirante francés, Sr. Jurien de la Graviere, ha sido agraciado por el gobierno español con la gran cruz de Isabel la Católica.

El anuncio de que una flota peruana había ido a las aguas de Cuba a favorecer la insurrección, después de haber reconocido los peruanos y los chilenos a los rebeldes como beligerantes, arranca a la política un grito de indignación y de patriótico decoro, que le hace exclamar:

«Creemos que, tan luego como la estación lo permita, debemos enviar a Cuba todos nuestros buques y la mitad de nuestro ejército, y acabar de una vez con la insurrección hasta en sus más recónditas raíces; y creemos que, una vez pacificada la isla, debemos presentarnos otra vez delante de Valparaíso y del Callao y plantar a chilenos y peruanos en una forma perentoria, urgente, ineludible, la siguiente cuestión: «O la paz ó la guerra.»

Recibimos noticias del Perú que alcanzan al 27 de junio:

El gobierno ha autorizado a los comisionados fiscales para que aumenten el precio del guano en los diferentes mercados de Europa, Asia y América.

El capitalista peruano D. Andrés Alvarez Calderon ha sido nombrado encargado de negocios del Perú en Italia.

Contiada en Lima D. Ambrosio Valiente, comisionado de los insurrectos cubanos, sin duda porque hasta ahora no han podido colectarse los cuatro mil pesos a que ascienden las suscripciones, función de teatro y uno que otro obsequio de los ilustres.

El gobierno republicano de Bolivia ha reconocido como beligerantes a los insurrectos de Cuba, y lo que es mas, como único gobierno legal el que preside Céspedes.

Habana, 20 de julio.

El Banco Español va a expedir los billetes correspondientes al segundo empréstito del gobierno. Los periódicos están discutiendo la situación rentística.

El general Caballero de Rodas, en vista de la conducta seguida por el gobierno de los Estados Unidos y del arresto inmediato de los filibusteros, ha expedido un decreto anulando el art. 7.º de la proclama expedida el día 7 del actual, relativa al derecho de los cruceros españoles para registrar los buques neutrales en las inmediaciones de las aguas de Cuba.

Habana, 21.

Han sido arrestados algunos traficantes en Manzanillo, por vender efectos a los rebeldes.

Los cubanos reales de Sancti Spiriti

han publicado una proclama dirigida a sus estraviados hermanos rebeldes, recomendándoles que vuelvan a prestar juramento de fidelidad.

Los insurrectos mandados por el general Jordan, en número de 800, han sido derrotados con pérdidas considerables, y el mismo Jordan fué herido.

Se han recibido noticias posteriores de Santiago de Cuba. El día 14 llegaron a dicho puerto los vapores Albany, Gettysburg y Centaur, el almirante Hoff y los oficiales de la escuadra visitaron al comandante del departamento oriental.

El mayor comandante Rios con 60 españoles, ha tenido un encuentro con los cubanos cerca de Manzanillo. Estos últimos tuvieron veinte muertos y doce prisioneros, pero no se mencionan las pérdidas de los españoles.

Habana, 22.

Dos ciudadanos de los Estados Unidos llamados Pintado y Cabias, que habían estado presos desde febrero, y el Sr. Gutierrez, mejicano, han sido puestos en libertad á petición del cónsul general americano.

La casa de los Aldamas, confiscada recientemente, ha sido convertida en un casino para los voluntarios.

Ya asciende a 1200 el número de propiedades embargadas a los rebeldes.

Segun noticias de Fernando Poo, los prisioneros cubanos gozan de buena salud.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos, siguientes:

Paris, 7. -La comision del Senado se ha reunido hoy para examinar el proyecto de senatus-consulta, y creese que en los primeros dias de la semana presentará su dictamen, cuya discusion empezará inmediatamente. El marqués de la Valette ha salido hoy para Londres.

Milán, 7. -El estado de salud de la reina doña Maria de Portugal no es tan alarmante como se habia anunciado.

S. M. ha podido recibir, tan pronto como ha llegado, a todas las autoridades civiles y militares y gran número de notabilidades.

Son tristes las noticias que cartas de Almania dan sobre el estado de la joven reina de Portugal.

Aunque, como le sucede siempre en las primeras semanas de su viaje, pareció recibir nuevos fuerzas y esperanzas de salud, la debilidad ha vuelto á operar sus estragos y ahora amenaza seriamente al cerebro. Después de la inmensa desgracia de Carlota de Bélgica, no habria situacion mas digna de simpatía que la de la reina Pia de Portugal.

Las consecuencias que podría tener este enflaquecimiento de todas las fuerzas físicas y morales de la joven reina, impedirán al rey D. Fernando de Portugal realizar su proyectado viaje a la inauguracion del istmo de Suez. Tal vez vaya el duque de Loulé en representacion de Portugal.

En Inglaterra se creia que el mariscal Salabre y el caballero Blancamp seran los destinados a constituir un gabinete definitivo en Portugal, pues las combinaciones de hoy se tienen como transitorias.

Las noticias de San Thomas dicen que

los Monitores peruanos habian llegado á Cayena y salido para Pará.

Las noticias que recibimos de Haiti alcanzan al 10 del pasado. Los insurrectos habian cobrado nuevo aliento. El general Lubin se habia encargado del mando de Port au-Prince y Salnave se habia a media legua de Aux Cayes, vigilando personalmente las operaciones contra la ciudad, que está bien defendida. Los secuaces de Salnave creen que esto logrará sofocar la rebelion; pero los cacos están decididos á defenderse hasta el último extremo.

Asegura el Gaulois que el 15 de agosto, y despues de promulgado el senatus-consulta de la reforma constitucional, el gobierno francés dará una amnistía.

El doctor Conneau, amigo íntimo del emperador, ha ido á Florencia. Algunos periódicos de Paris aseguran que este viaje no tiene relacion con el que va á hacer á Francia el rey Victor Manuel, y con las negociaciones entre Eracia, Austria é Italia para una alianza.

La situacion financiera de Italia no es buena. Solo en el primer semestre de este año han disminuido los ingresos 130 millones de pesetas.

Un periódico ruso dice que los principes de Servia y de Roumania, y el virey de Egipto, van á hacer una visita al emperador de Rusia en Livadia. Esta noticia tendria grande importancia política si mereciera crédito.

La Correspondencia italiana desmiente de nuevo las noticias de alianza y de trata los secretos de Italia con otras potencias de Europa.

Gaceta.

No hay remedio. -Está visto que la gente menuda se ha hecho dueña del campo. No hay plaza ni plazuela donde no tengan establecidos sus reales y donde no se entreguen á sus juegos, de los que el mas inocente es apedrear á los transeuntes. Si esto sigue así pronto tendremos que cedérselos la poblacion para que vivan á sus anchas.

Concierto. -En una de las próximas noches dará la Sociedad Harmónica un concierto instrumental en el Circulo de la Amistad.

Robos. -Otra gran obra escribirse -si ahora viviera Cervantes -sin Quijote, y con el título -«La caballería andante».

Besmanes. -Anteayer tarde hallándose dos mujeres en la calle de San Fernando enfrente de la iglesia de San Francisco, le arrojaron unos hombres que se hallaban poco mas arriba el puño de un bastón á una de ellas, causándole una gran contusion en la frente, siendo mas censurable todavia el que al ver el daño que le habian hecho prorampieron en risas y burlas como si se tratase del chiste mas inofensivo. Estas faltas de respeto á las personas deben ser siempre dignas del mas severo castigo.

La Tradición. -Se ha publicado el número tercero de la revista que lleva este título, que contiene lo siguiente: LA TRADICION, continuacion, por R. C. y L. -LA BIBLIA Y LA INTERPRETACION PRI-

VADA, por D. Antonio Soriano Barragan. -LOS GRANDES HOMBRES DEL CRISTIANISMO. San Pedro, por R. C. y L. -LA SOLEDAD DE MARIA, por Doña Josefa Crespo y Castro. -LA ASUNCION DE LA VIRGEN MARIA, por el Conde de Fabraquer. -LA JUVENTUD CATOLICA DE MADRID A LOS JOVENES DE TODA ESPAÑA. -INSTRUCCION DE LA sagrada Penitenciaría Apostólica, para hacer frente á los males del concubinato que llaman matrimonio civil.

No es mia. -Por la Inspeccion de Seguridad Pública del distrito de la izquierda se encuentra depositada una burra que en la mañana del 40 del corriente se encontró suelta en el Alcazar Viejo. Bueno es que lo sepa el público para que lo reclame á dicha Inspeccion el que se encuentre con derecho á ella.

Desdichas. -Empezaron las tormentas, y caen piedras como puños. -Tan solo nos falta el cólera -para reventar de gusto.

Receta. -Pasados los dos dias concedidos para el pago de la contribucion de quintas se va á proceder á la cobranza por apremio.

Viage. -Parece que al dirigirse á Cádiz el general Pierrat se detendrá en Córdoba para pronunciar un discurso.

Jóvenes. -Se dice que hay el proyecto de organizar en Córdoba una sociedad titulada «Juventud católica» y otra llamada «Juventud liberal».

Ateneo. -Esta noche dará en el Casino industrial su primera conferencia de «Historia de la arquitectura» el entendido arquitecto municipal D. Amadeo Rodriguez.

Tropas. -En la madrugada de ayer llegó á esta capital el regimiento de Asturias, que no sabemos si continuará su marcha ó permanecerá en esta algunos dias.

Subasta. -El día doce del actual se subasta en Castro del Rio el arbitrio impuesto por cada cabeza de ganado lanar, cabrio y vacuno que se degüella en el matadero de aquella villa.

Pesca. -Por la fuerza del resguardo de la seccion de Lucena fué aprehendida el día cuatro del actual una caballería cargada de sal de contrabando. Por el resguardo de la seccion de Aguilar fueron aprehendidas el día 6 cuatro caballerías cargadas de sal de contrabando, procedente de la Laguna de Fuente Piedra y el día 8 fueron aprehendidas por la ronda de esta capital veinte y una caballerías cargadas de sal de contrabando, procedente de la misma laguna.

A trabajar. -El juzgado de Rute llama por edictos á Juan Caballero Velasco, contra el que se sigue causa por vago.

Aprenderlo. -Un obrero alemán ha descubierto por casualidad un admirable remedio para las quemaduras. Se ocupaba en barnizar metales y se quemó cruelmente una mano. Sin saber cómo calmar los atroces dolores que sufría, le metió en el barniz. Como por encanto calmó el dolor, repitió la operacion y la herida se curó muy pronto sin sufrimiento ninguno. Repetidas experiencias hechas despues en varios hospitales, han probado la eficacia del remedio.

Commutacion. -Se ha solicitado el de las rentas de la capellanía fundada en Montoro por Pedro Martin Notario.

Licenciados. -Se dice que el grupo de hombres que apareció junto á Adamuz estaba compuesto de licenciados del ejército que se dirigian á los pueblos de su procedencia.

Una mona. -Un director de instruccion pública estuvo dias pasados á visitar una escuela de niñas establecida en cierta provincia, y preguntó á una de las alumnas la explicacion de esta frase: «El salario del pecado es la muerte.» La niña no comprendiendo la palabra salario, guardó silencio, y el director entonces para hacerla comprender su significado, le puso el siguiente ejemplo: -«¿Cobra tu padre su jornal el fin de la semana? -Si señor. -Pues bien; ¿que es lo que lleva los sábados al entrar en tu casa? -La chica, despues de reflexionar algunos segundos, respondió con gran aplomo: -Una mona.

Quisiera verlo. -Se celebra todos los años, desde tiempo inmemorial, en la Transilvania, de los Principados rubianos, una feria de muchachas casaderas. Este año se ha celebrado el 12 del presente mes en Kallinyas, y como siempre, ha atraído muchísimos curiosos de los pueblos vecinos. Los padres llevan á sus hijas y los respectivos dotes en carros: llegados á la plaza donde está el mercado, vocera cada cual su género, diciendo: «Tengo una hija casadera, ¿hay alguno que quiera casar con ella á su hijo?» Si hay postor se ajusta con el novio improvisado, y el trato concluye siempre entre el paletero de que allí pueden disponer. Allí voy, porque necesito un acomodo.

Boletín religioso.

Hoy. -San Tiburcio y Santa Susana, virgen y mártir.

Jubiló circular. -En el Convento de Santa Cruz.

Sexto día de novena á Nra. Sra. del Tránsito, en la Iglesia auxiliar de S. Basilio, á las oraciones.

Mañana á las diez se celebrará en el Convento de Santa Cruz una solemne función á Santa Clara, en la que predicará el Sr. D. Rafael Barbarini.

Los asociados á la cota de Nra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Correo de aper.

Por decretos del ministerio de la Gobernacion que publica la Gaceta del 9 se acuerda:

Confirmar con la denominacion de inspector de correos, jefe de la seccion de Madrid y gabinete central, con el sueldo anual de 3000 escudos, á D. Juan Moratilla y Canga Argüelles, que viene desempeñando el empleo de administrador de la espresada dependencia.

Declarar cesante al coronel D. Francisco Lopez Fabra del cargo de geógrafo de la direccion de Correos, por supresion de dicho cargo.

Y declarar así mismo cesante al segundo jefe de la administracion del correo central, D. José Maria, por supresion de aquella plaza.

Por órden del ministerio de la Gobernacion, fecha 28 de junio, que hoy publica la Gaceta, se nombra subinspector de correos, en comision, con el sueldo de 2400 escudos, á D. José Maria.

Tambien publica la Gaceta varios decretos concediendo la nacionalidad españa

(418)

Y montó á caballo, apoyando el pié izquierdo en la rodilla de su conductor. Dos gitanos se pusieron uno á su derecha y otro á su izquierda, el tercero cerró la marcha y gritó:

Camino de Brighton y al galop! La noche estaba oscura; apenas pudo la vista penetrante de Ellen descubrir un sendero blauguescino delante de sí. Tanto su caballo, como vulgarmente se dice, porque montaba bastante bien, para adivinar al cabo de algunos minutos, poco mas ó menos, las cualidades del animal que montaba. Un látigazo aplicado con oportunidad debía hacer salir su caballo á todo escape, y si el animal tenia genio, podía adelantarse al momento á los de los gitanos. Ellen seguía, pues, pensando en tomar la fuga. Desgraciadamente, sus esperanzas debían desvanecerse apenas concebidas. El caballo que montaba era un grueso poney de pesado galope, de reacciones tardas, tranquilo y fro los dos gitanos que galopaban á su lado tenían, por el con-

(423)

En aquel momento, los rugidos del mar dominaban á todos los demás ruidos, hasta el de los pasos del zifogero que marchaba detrás de la gitana. Al cabo de un cuarto de hora y cuando el camino, que cada vez se estrechaba mas, cambiaba de nuevo bruscamente de direccion, Topsy vió brillar repentinamente un punto luminoso. Era una luz roja como la de una fregua y que parecia salir de la tierra.

¡Aquí es! dijo entonces aquel de los gitanos que habia permanecido constantemente á su izquierda.

¡Aquí preguntó ella con espanto. El gitano se sonrió bruscamente bajo su máscara.

Bien sabes, Topsy, contestó, que unos pobres gitanos como nosotros no tienen á su disposicion la torre de Londres, ni el palacio de Saint James, y que necesitan establecer su tribunal en cualquier parte.

¿Un tribunal? volvió á marmurrar la condesa aterrada.

¡Para juzgarte! contestó el gitano. ¡Ven, ven, la hora se acerca.

(422)

Pero desde el momento en que los últimos ginetes se reunieron á la escolta, dejó de soñar. Se oía el mugido del mar al pié de los peñascos y la helada brisa que azotaba su rostro la impedía cerrar los ojos. Al caho, una voz, la del que se habia puesto á la cabeza de la escolta, se dejó oír.

¡Alto! gritó aquella voz, ¡alto y pié á tierra!

Todos obedecieron. Ellen temblaba tanto, que fué preciso bajarla de la silla y ponerla en el suelo. Dos gitanos la tomaron cada uno de una mano y la obligaron á seguir de nuevo en direccion del mar. El desfiladero estrechaba cada vez mas, y la pendiente era demasiado rápida para que los caballos pudiesen ir mas lejos.

Ellen se vió precisada á continuar todavia su marcha un cuarto de hora. En vano procuraba recuperar su valor, reunir toda su sangre fría, esperar un. Ya no llegaba á sus oídos el lejano galope cuyo ruido la habia hecho pensar en Roger.

(419)

trario, dos hunters ó caballos de esta venidos de Irlanda, de mucho genio, y á los que bastaba alforzar la mano para que tomaran una fantástica velocidad.

¡Vamos! pasó Ellen con rabio, todo lo han previsto.

El camino de Brighton era bastante ancho para poder galopar tres de frente. Los caballos iban á buen paso y la noche se volvía cada vez mas oscura. Al cabo de una hora de aquella carrera, los ginetes oyeron un sibido. Uno de los gitanos apoyó dos dedos sobre sus labios y contestó. El camino que seguían atravesaba entonces un bosque que bajaba hácia el mar formando un plazo inclinado. Los ginetes se detuvieron un momento, y de una espesa se destacaron otros tres que vinieron al encuentro de Ellen y su escolta.

¡La noche está oscura! dijo uno de ellos.

¡Viva la noche! contestó el que cabalgaba á la izquierda de Ellen.

Aquellas palabras eran una consigna. Los recién venidos se colocaron dos delante y uno detras:

la de los juram...

Por Justicia...

De Vill...

La C...

el hosp...

El agre...

ramem...

Coti...

Tri...

Tri...

Tri...

Tri...

Tri...

En...

de las llamadas de cuarta clase y previo el juramento a las leyes, a D. Moisés Yaque...

Por orden del ministerio de Gracia y Justicia se declaran suprimidos los títulos de Castilla siguientes:

«Marquesados de Baidés, de Ciadoncha, de Jimenez de Tejada y de Santa Isabel; condados de los Acebedos, de Campo Giro, de Galvez, de Gracia y del Recuerdo; vizcondados de la Arbolada y de Villarrubio.»

De la Correspondencia fecha 9 copiosas las noticias siguientes:

La cuestion capital que se ha debatido estos últimos dias en la prensa liberal monárquica, ha sido la de si debería ó no procederse, inmediatamente que se reunan las Cortés, a la eleccion del monarca...

—Anoche a las once y media falleció en el hospital de la Caridad, establecido en el antiguo edificio de los Paules, el guardia municipal don Marcelino Santos, que en la noche del sábado fué herido en el vientre por un individuo que conducía a la prevención, por la calle de la Luna.

—El Popular sigue condenando el derrocamiento de sangre por causas políticas, porque teme que, dado el primer paso en este triste camino, se vaya mucho más allá de lo que se quiera.

dose en un despacho telegráfico que publica un diario de Barcelona, y en el cual el comandante don José Cesarié, jefe de la columna que batió a la faccion de Montealegre, participa haber fusilado en el campo mismo de la accion a nueve prisioneros cogidos con las armas en la mano.

—Al mismo tiempo que el telégrafo nos anuncia los periódicos franceses llegados hoy que Doña Isabel de Borbon ha salido de Paris para Trouville donde se propone residir dos ó tres semanas.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha propuesto al de Estado para una recompensa a los alcaldes de Confrides, Alicante, y de los cuatro pueblos inmediatos, por el acierto que demostraron en la persecucion de una partida de carlistas levantada hace pocos dias en aquel punto.

—En el número de la France llegado hoy a Madrid y que corresponde al dia 6, leemos la siguiente noticia: «En los círculos que parecen estar mas al corriente de los asuntos de España, se hablaba esta mañana de una conferencia que habrán verificado ayer los principales jefes del movimiento carlista en una aldea de las montañas de Navarra.

—Con el epigrafe de Ultima hora, publica el siguiente el Eco de la revolucion, periódico de Gerona, del 5 de agosto.

«Ayer en virtud de un exhorto mandado por el juez de Figueras a consecuencia de la conspiracion carlista descubierta y de la prision del ex-diputado provincial señor Guixeras, se han practicado algunos reconocimientos en esta capital. Los carlistas no descansan, pero ni las autoridades ni los que queremos sostener las libertades dormimos. A las cuatro de la tarde del dia de ayer salió una compañía hacia Santa Coloma, San Hilario y Arbuçias con el fin de tranquilizar los ánimos y prestar los servicios de que acaso habrá necesidad.»

—El general señor Baldrick ha salido hoy de Olot con su columna en direccion al llano de Vich.

—La Epoca y algun otro diario se han

hecho cargo de una carta de Nueva York en la que se hablaba de haber secuestrado el gobierno americano, a instancias de los agentes del Perú, las cañoneras que se construian en los Estados-Unidos para la seguridad de las costas de Cuba.

Podemos asegurar que semejante noticia es completamente falsa y que el gobierno americano no ha secuestrado ninguna de las treinta cañoneras que están terminándose por cuenta del gobierno español.

—La tormenta que descargó ayer sobre Madrid ha causado grandes averias en las líneas telegráficas, por lo que esta tarde se recibirán los despachos con algun retraso.

—El dia 6 se mandó internar por las autoridades francesas a varias personas de las que figuran como principales magnates de la causa carlista en los pueblos inmediatos a la frontera por la parte de Bayona.

—Siete pequeñas columnas obrando en combinacion continúan persiguiendo los restos de las disueltas partidas de Leon.

—Se ha dispuesto, segun un periódico militar, la creacion de dos batallones de los individuos que ingresan en los depósitos de embarque para Ultramar: uno se formará en Cádiz y otro en Barcelona, los cuales serán mandados por un comandante y por los subalternos que periódicamente sean destinados a Cuba.

—Hoy se ha recibido el siguiente despacho telegráfico de Soría:

El alcalde de Burgo de Osma en telegrama de las nueve y media de la mañana, da noticia de haberse presentado a indulto de los insurrectos perseguidos por la guardia civil, 4 en Recuerdos; 16 en Gormaz, y 110 en Carrascosa de Abajo. Estos últimos con armas y municiones. Puede darse por estinguida la faccion en esta provincia.

—El cabecilla Balanzategui, fusilado hace tres dias, parece que ocupaba actualmente una posicion bastante desahogada. Habia servido en el ejército hasta 1849 y se retiró con el grado de capitán.

—Confirman o nuestras noticias, dice anoche la Epoca:

«Hoy han sido detenidos 17 guardias civiles y dos cantineros, del decimocuarto tercio de guarnicion en esta capital, por haberles encontrado varios nombramientos

de subtenientes del ejército de D. Carlos de Borbon. Estos individuos pertenecen a la cuarta y quinta compañía que se hallan destacadas en varios puntos de las afueras.»

—No es cierto, como dice un periódico, que las reservas vayan a ser llamadas al servicio activo, pues sofocada como está la rebelion carlista, no hay motivo que aconseje semejante medida, tanto mas cuanto que las fuerzas de que hoy dispone el gobierno son mas que suficientes para ahora para acudir a todas las atenciones de actualidad.

—La partida de Polo, cuyo paradero se ignora ahora, compuesta de cinco caballos y diez infantes, llegó a las nueve de la mañana del dia 5 a Morjaliza, donde exigió raciones de paja, cebada, pan y carne; y a las seis de la tarde salió en direccion a los montes, llevándose tres caballos y una yegua de los vecinos del indicado pueblo.

—La partida que manda Diaz se compone de 66 hombres y el 6 andaba en los alrededores de la casa de la Nava, juzgado de Paz de Yébenes. Créese que ya se habrá internado en los montes de Toledo.

—Segun despacho recibido anoche de Toledo, sabiéndose que la partida de Polo se dirigia desde Moliuillo hacia Ventas con Peña Aguilera, salió inmediatamente en su alcance una columna al mando del capitán de cazadores de Madrid D. Calisto Araujo, compuesta de 20 infantes de la guardia civil, 15 caballos y un oficial de la misma arma, y 12 húsares de Pavía.

—Hemos creído, dice el Diario español, y no vemos razones que lo contradigan, que interior el trono esté vacante, la situacion no pueda inspirar a nadie confianza; porque a decir verdad, la Regencia del reino, con la existencia de las Cortés Constituyentes, es solo una ficcion que nada resuelve, y así como nos seria indiferente que continuara la Regencia si dispusiera de todos los atributos de la monarquía, así en sus condiciones actuales la creez nos ineficaz para cumplir con los altos fines de su institucion.

—El Siglo publica un suplemento manifestando que volverá a aparecer con el mismo título cuando las circunstancias lo permitan. Su artículo termina del modo siguiente:

«Creemos haber demostrado: 1.º Que la revolucion ha reconocido implícitamente la imposibilidad de gobernar con la prensa libre.

2.º La necesidad de dar una ley que regularizando el ejercicio del derecho que tiene todo español de emitir sus ideas y opiniones le sirva de amparo, y de norma al gobierno para garantizar al escritor público.

3.º Que la violencia sustituyendo a la ley es simplemente la consagracion del derecho de la fuerza y que por ese camino, socavando los cimientos de la sociedad, se va solamente a la barbarie.

Y 4.º Que la oposicion que hacia el Siglo, teniendo en cuenta los rulos ataquados de que era objeto, y el desbordamiento de toda la prensa, no pueda calificarse, imparcialmente hablando, de sangrienta ni apasionada, ni mucho menos de sediciosa.»

—Los presos llegados esta mañana a Madrid y que tanta excitacion han producido en el público que los vio atravesar a ste Atocha: al gobierno de provincia, son los mismos que ayer dijimos venian de Sigüenza por no ser bastante segura aquella cárcel. Seis de ellos son presos por delitos comunes y 10 por carlistas: de estos cinco son elegidos, entre los cuales se cuenta el rector y el penitenciario del seminario de Sigüenza. Los guardias que los custodiaban tuvieron que hacer grandes esfuerzos para evitar que fueran arrebatados y aun así no pudieron librarlos de algunos golpes. Uno de los presos quiso escaparse pero fué pronto alcanzado por los guardias, y éste acabó de irritar al público, haciéndolo muy difícil librarlo de las iras populares.

La diputacion provincial de Gerona acordó en su reunion del sábado, organizar una compañía de francos, que con la venia de la superioridad, habrá empezado ya a organizarse.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba

San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 7. Consolidado 25,40. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 19,45. Acciones del Banco de España 118,00

CORDOBA.

Trigo fresco, de 42 a 48. Id. añejo, de 44 a 46. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 16 a 17. Id. añejo, de 18 a 19. Escoba, a 45. Garbanzos, de 100 a 140. Albarjones, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 28 cuartos libra. Aceite a 46. Jabon blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 44 a 57. Cebada 20 a 21. Habas a 35. Aceite de 44 a 47 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 49 a 23. Habas de 33 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 60. Cebada de 16 a 23. Habas 36 a 59. Aceite a 42 a 43.

JEREZ.

Trigo 50 a 55. Cebada de 20 a 21. Habas 47 a 48. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 48 a 54. Cebada de 14 a 17. Habas de 44 a 56. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

de Madrid y en carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y en carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 4 y 19 minutos del dia, y a las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba a las 5 de

la tarde y llega a Sevilla a las 49 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 22 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUJES Y CARROS entre Ecija y la estacion de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba a Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferro-carril.

Oficina en Córdoba, estacion del Ferro-carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcaera núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes transportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espican.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba a la 1, h 48' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma a las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija a las 4 y 12 de la mañana y los carruajes a las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba a Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Exceso de equipaje. Precio por fraccion indivisible de 10 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 117 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 10 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, cah. de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Desais y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espeso. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Palma. Castro.—José Toribio y Larente. Rambla y Montevan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Martín Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redero y Antonio Laurasato.

Posada de la Madra. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almádena.—Rafaelo Ba y José Lopez.

Priego.—Cacilio Arenas. Luque y Grausda.—Mateo Morin. Montero.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero.

Basna.—Isidro Colodrero. Dona Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Pato. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez.

Canals de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiá. Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Rafaelo Robles.

Franqueo

de la correspondencia. —CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 29 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Fabrica de fósforos de todas clases, de Eduardo Alvarez, Córdoba.

Nota de precios.
Cajas (Arca Noé), sencillas, fuertes y suaves, á 49 rs. gruesa.
Id. id. dobles id. á 22 id.
Id. (Non-plus), de fotografía, barnizadas, novedad, dobles, á 26 id.
Id. caricaturas de lujo con cuatro y seis colores, á 30 id.
Cajas para darlas á cuarto, á 9 id. 8-3

Arrendamientos.

Desde el día se arrienda la casa calle de Santa Victoria, número 4, con buenas habitaciones y agua de pie.

Desde primero de enero de 1870, se verifica de los cortijos siguientes:

Cortijo de Abolafia de la Torre, de 590 fanegas de cabida, término de Córdoba á inmediata á Bujalance.

Cortijo de Trasbarra la alta, término de Córdoba y lindero al anterior de Abolafia, con 486 fanegas.

Cortijo de Cubas bajas, Nuevo ó Aranchones, término de Córdoba, de 189 fanegas de cabida é inmediato á la villa de Espejo.

Cortijo de Miguel Domingo, término de Montoro, con 574 fanegas, 9 celemines y 4 cuartillo de cabida.

Cortijo de Melenas, término de Baza y Castro del Rio, con 256 fanegas de cabida.

Cortijo Risco ó Cordobesillo, término de Buena y Porcuna, de 178 fanegas de cabida.

Cortijo de la Vega de Armijo, con encinar, en el término de Montoro, con 846 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cabida.

Desde San Miguel 29 de setiembre próximo: Una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montoro, con diez fanegas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene de regadío 3 fanegas y 4 celemines, siendo las demás de secano, con 507 árboles frutales, albarca, noria y casa de teja.

Y por último, desde Carnaval de 1870, el olivar sembrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 6489 olivos en 140 fanegas, 40 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 360 almendros y 41 acebuches y con albergos para los aceituneros.

Para el arrendamiento de referidas fincas, se entenderán con don Manuel Matilla, procurador en Córdoba, calle de Mascarones, número 12. 42-4

Pérdida. Cerca del Puente se ha extraviado una burra, cana, tuerta del ojo derecho. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla á su dueño don Rafael Barbedo, José Rey núm. 43. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unassia en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada esta en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Colegio católico de San Bernardo en Gibraltar, bajo la direccion del Ilmo. Sr. Obispo de Antioque, Vicario Apostólico de dicha ciudad.

En el abrirase el curso el día 15 del próximo mes de Setiembre: mucho se recomienda á los alumnos no falten en dicho día. El objeto especial de este colegio es el de proporcionar á los jóvenes españoles los medios para que al mismo tiempo que reciben la instruccion exigida por las leyes de España para la primera y segunda enseñanza, y las carreras militar, naval, de ingenieros y comercio, etc. aprendan las lenguas modernas. Estas son: inglés, francés é italiano y están á cargo de profesores naturales de los países en donde se hablan. Las personas que deseen mayores informes podrán dirigirse al presbitero don Gabriel Femenias, en dicho colegio. 10-3

TENEDURIA DE LIBROS por don Emilio Gallur. Nueva edicion re- fundida con notables aumentos en la teoria y en la práctica. Obra recomendada por la Sociedad económica de Amigos del Pais de Alicante.

La sencillez y ventajas del sistema de contabilidad que establece el libro que anunciamos, han sido debidamente apreciadas por el comercio en general, agotándose en breve término una gran tirada de ejemplares.

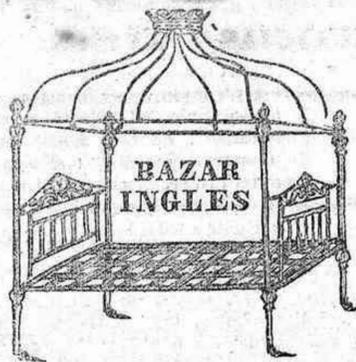
En esta nueva edicion se han añadido muchas mejoras que pueden interesar al tenedor de libros, tanto en lo que se refiere á los negocios en participacion y de banca, como en los de sociedades anónimas y otras.

Consta de un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º prolongado, y se vende á 20 reales en el despacho de este periódico.

Venta. Para la menguante de Agosto se venden á la mano blancos en la alameda de Lope Garcia: para tratar en la calle de Azonías, núm. 2, en esta ciudad. 8-2

Pérdida. En la calle de Santa Victoria se extravió un sombrero de niña, de paja plomo, con plumas y cinta del mismo color; la persona que se lo haya encontrado se le suplica lo entregue calle Espartería núm. 40, donde se le dará una gratificación. 6-2

Horno. En el establecido en la calle del Gran Capitán, almacén de maderas, se hace pan de todas clases de calidad inmejorable. 8-2



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Luján.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujas transparentes.

Dichas estéricas.

Cuchuchos y tacos para ascopetas Lafouhat.

Rewolvers y cápsulas para los caminos.

Cris y gata.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, lalabas y en general todo lo coaser iento á la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el día en la casa calle de Guinan, núm. 42, San Miguel. En el despacho de este periódico informarán.

Devocionario poético, por don Miguel Agustín Priíncipe, última edicion. Se acaba de recibir en la libreria de este periódico y se vende á 30 rs. ejemplar.

Aviso al público. Diariamente saldrá á las seis de la tarde de la plazuela de San Nicolás de la Villa ó sea de Gran Capitán, un carruaje que al precio de dos reales por persona ida y vuelta irá á los baños situados en la Rivera.

Las personas que les convenga subir en cualquier otro punto de la carrera podrán efectuarlo, el viaje lo hará por las calles siguientes:

Salida plaza del Gran Capitán, calle Conde Gandomar, Tendillas, Plata, Liceo, Zapateria, San Pablo, Huerto de San Andrés, Almonas, Beño y Rivera.

El carruaje esperará en la Rivera hasta una hora después de su llegada, regresando por los puntos indicados. 6-5

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo en adelante de dos cortijos, el uno nombrado los Libros y el otro de Torre Juan Gil el bajo, compuestos cada uno de ellos de 200 fanegas de tierra de término, ambos en el término de esta ciudad: para tratar con su dueño casa del Sr. D. Bartolomé María Lopez. 8-7

Caniseria y salas de costura de dona Maria Vazquez de Rodriguez, situada calle del Liceo número 38.

En ella encontrarán todas las personas que gusten favorecerla, toda clase de trabajos y bordados á la mano: se hacen suaves de varios precios, canastillas para racionarios, vestidos y bordados para iglesias, trajes para señoras y toda clase de prendas sueltas. También se espera un precioso y elegante surtido de sombreros para señoras, de última novedad. 20-43

Almoneda. La hay á todas horas del día de varios muebles, por tener que ausentar á su dueño, en la calle de la Paciencia, núm. 5. 6-3

Venta. En la casa núm. 41 calle de Prim, se venden varios estantes para ropa y papeles, algunos muebles y macetas de flores: de diez á dos de la tarde.

Escribiente. Un joven desea colocarse en clase de escribiente. En la redaccion de este periódico darán razon.

Tiro de gallina y paloma con escopeta y revolver, situado en el corralon contiguo á S. Cayetano.

Lo habrá en expresato local los jueves y dias festivos de cada semana, empezando á las 4 y 2 de la tarde. El primer día el primer tiro se colgara una excelente pava: el precio de cada tiro será: á gallina con escopeta á 70 varas 1 real; á paloma con revolver á 25 varas 3 cuartos; la entrada será libre para todas las personas que vayan acompañadas de los aficionados. Las palomas se entregarán vivas y perfectamente adornadas, siendo el blanco un volámen arreglado al de la paloma. Tomando 100 tiros son 88 rs. 15-13

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Meniles núm. 3.

AVISO IMPORTANTE

sobre las grageas de Copahiba puro emulsionado del

DOCTOR VIVIEN.

Caballero de la Legion de honor, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris que ha obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris.

Tan pronto como las grageas Vivien han sido conocidas en España, el éxito obtenido con ellas contra las gonorrhéas recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores prepararan imitaciones bajo su nombre muy perjudiciales, pues además de contener productos inferiores, su preparacion es muy distinta que la de la gragea Vivien y por causas estrañas al arte. Las grageas Vivien al contrario se preparan exclusivamente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de Francia.

Para prevenir al público y á los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos á continuacion algunos datos para que conozcan la verdadera gragea de Vivien. La etiqueta de la tapa está tirada á cuatro uñtas de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice F. de C. y A. con su rúbrica, y á la derecha estas dos palabras, (Vivien docteur) tambien encarnadas, la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las grageas Vivien se encuentran en casi todas las farmacias de España pero los Sras. farmacéuticos que necesitan este producto se dirigirán al Depósito central de especialidades, calle Caballero de Gracia núm. 27. Madrid.

Gran café cantante del Recreo.

Provisto de mobiliario y servicio para setecientas personas y con su teatro y tres ó cuatro decoraciones, se arrienda por tres años á contar desde el primero de Setiembre próximo, el 22 del actual mes de Agosto en la Escribania de D. Angel Osuna, calle Azonías, núm. 2, desde las doce á la una del día, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. El establecimiento tiene casa para el arrendador y puede verse todos los dias. 6-3

INTERESANTE.

UNA CASA ESTRANJERA de mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

ANIS andaluz, de la Mancha ó otros.—ACEITE de olivas, comestible y de fabrica.—ALMENDRAS de Málaga, Valencia ó otros puntos.—PASAS de Málaga, Denia ó otros puntos.—BIGOS de id.—NARANJAS de todos puntos.—ACEITUNAS, solo las lamadas de la Reina.—VINOS gruesos para catar con otros y VINOS de Jerez, de mesa, de todas clases, y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del Extranjero.—Compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al Director del Centro internacional, Caballero de Gracia, 27, Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.
De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.
Aumentar las aguas de las fuentes existentes.
Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.
Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.
Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.
Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fabricas, motores hidráulicos y de vapor.
Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fabricas, obras, material y máquinas.

CASE DE LA IBERIA.

Este magnífico local con su correspondiente mobiliario en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir á la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

COMPRA Y VENTA DE VALORES.

En Madrid calle de Sevilla núm. 16 piso 2º izquierda se compran y venden á precios convencionales toda clase de valores de Bolsa, cupones deducidos del Estado, pólizas de las compañías de Seguros, obligaciones Peninsular, acciones del Banco de España y del Crédito comercial. Horas de despacho, excepto las de Bolsa y los dias no feridos de 40 de la mañana á 5 de la tarde. Se sirve á provincias por correspondencia.

S. SEBASTIAN. FABRICA DE JABON DURO, situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se espnde jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de tres hazas en el ruedo de esta capital, compuestas en su totalidad de once fanegas y media y dos y medio celemines de tierra con treinta y siete olivos, situadas al pago de la Hacienda de Baza, con la que linda: de otra idem en igual ruedo al pago de la Huerta de Astillera, con la que tambien linda, de cabida de cinco fanegas y media y dos cuartillos. Y desde el día de un granero de tres mil fanegas de cabida con su correspondiente cuadra; así como de una huerta de mediana cabida situada en la casa número once del barrio de las Ollerías de esta capital. Para tratar en la número cuarenta y seis de la Plazuela del Vizconde de Miranda. 8-1

Arrendamiento. Se hace de una haza llamada del Caño de la Reina, en el ruedo de esta ciudad, compuesta de 10 fanegas, 7 celemines y 8 1/2 estadales de tierra, con 476 olivos y 87 estacas: calle del Conde Gandomar núm. 10 darán razon. 8-3

Venta ó arrendamiento. Desde el día se vende ó se arrienda la casa, calle del Sol núm. 426. La persona que desee tratar de su ajuste podrá acudir á la misma casa ó á la calle del Silencio, núm. 4, donde darán razon. 6-3

Queso. En la posada de las Yervas se vende queso manchego superior á 70 rs. arroba. 4-4

Traspaso. Con licencia del señorío se traspasa á peso ircado el cortijo de Sancho Miranda: la persona que lo solicite pueda entenderse con su arrendador D. Juan Secada, vecino de Fernan-Nuñez. 6-5

Arrendamiento. Desde S. Miguel en adelante el de los dehesas reunidas de Campo-bajo y S. Juan de Dios bien empastadas para ganado yeguar y vacuno, con monte de bolleta y buenas zahuridas para marcanos. Para tratar calle de don Rodrigo núm. 98. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núm. 147, calle Puerta de Baza, núm. 446, plaza de San Lorenzo, y la núm. 55, calle de Alcolea. En la de los Moros, número 13, darán razon. 6-1

Aviso al público. En el almacén de don José Delgado Santa Cruz, Campo de la Merced, núm. 40, se acaban de recibir cuatro mil chablonos madera de flandés, limpia, seca y de superior calidad, los que se darán sumamente arreglados. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de los dos pisos separadamente de la casa calle de la Moreria núm. 3 aumentados ó sin aumentar. En la calle de San Alvaro núm. 3 tienda, darán razon. 6-6

Carruajes. Los de alquiler de Pedro Oteo que sirve la fonda de Rital paran calle Ossorio núm. 43. Este establece uno para el de los bañistas del rio, desde el lunes 2 de Agosto, en la plazuela de la Compañia llevando un real por ida y vuelta.

		COMPANIA. PAÑOS.	
Salida	mediano.	6	6 1/2
"	"	7	8
"	terdo	6	6 1/2
"	"	7	7 1/2
"	"	8	9

Pianos. En la calle Bataneros núm. 44 se ha recibido un gran surtido de pianos nuevos de la acreditada fabrica Bernerreggi y compañía de Barcelona, y de la fabrica de D. Luis Cabayé, de Sevilla, dando estos instrumentos á precios muy arreglados garantizándolos por un año. Tambien los hay de alquiler. La persona que desee pianos extranjeros podrá encargarlos en dicha casa, y se servirá con gran puntualidad. 6-4

Venta de avellana. En las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca plazuela de don Gomez núm. 2, se oyen proposiciones hasta el día 4 de Agosto próximo para la adquisicion del fruto de avellana en rama pendiente en la hacienda de la Jerosa, bajo las condiciones que están de manifiesto. 6-0

Pan catalan de flor. Desde el día 30 se vende pan de todas clases desde la cinco de la mañana en la calle Espartería núm. 43. 8-0

Arrendamientos. El del cortijo de la Higuera y Garabillas, en el término de la Rambla, para desde primero de Enero de 1870, y la casa número primero calle del Silencio, frente á la del Sr. Marqués de la Vega, con muchas y cómodas habitaciones, cuadra y pajara en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se tratará de su precio y condiciones. 8-1

Venta. Se venden 35 almamos negros y 425 piés de almamos que hay señalados en la cerca de la huerta del Colmillo: se trata en la calle de Linceos núm. 71. 6-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 422 calle de San Fernando, está acabada de obrar, tiene dos puertas y es propia para tienda: se trata en la casa núm. 71 en la calle de Linceos. 6-1